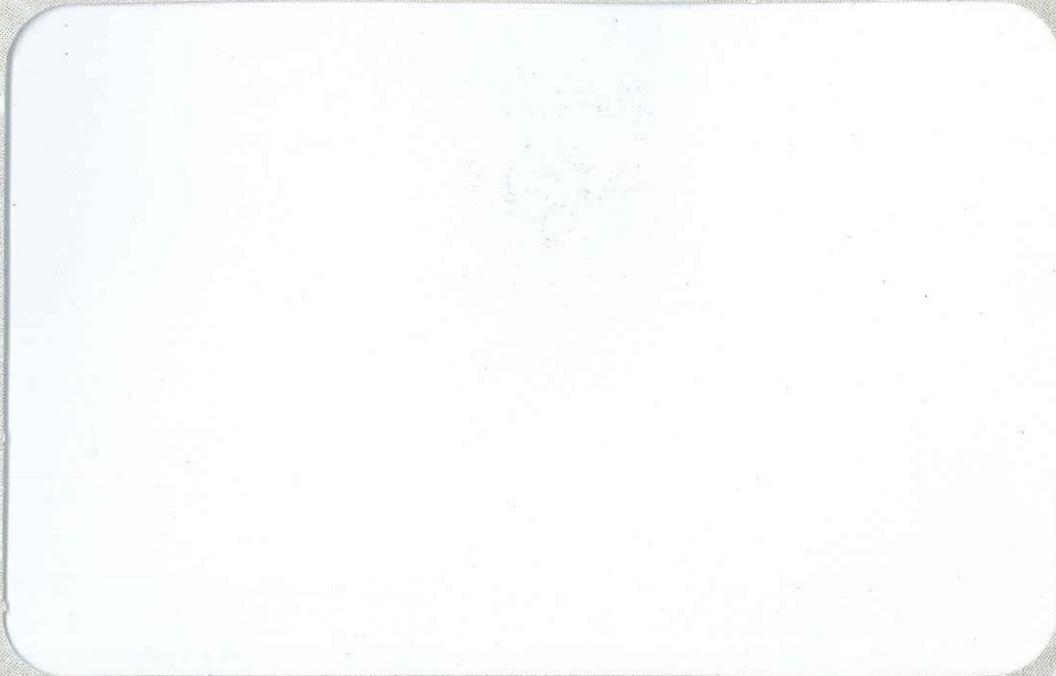




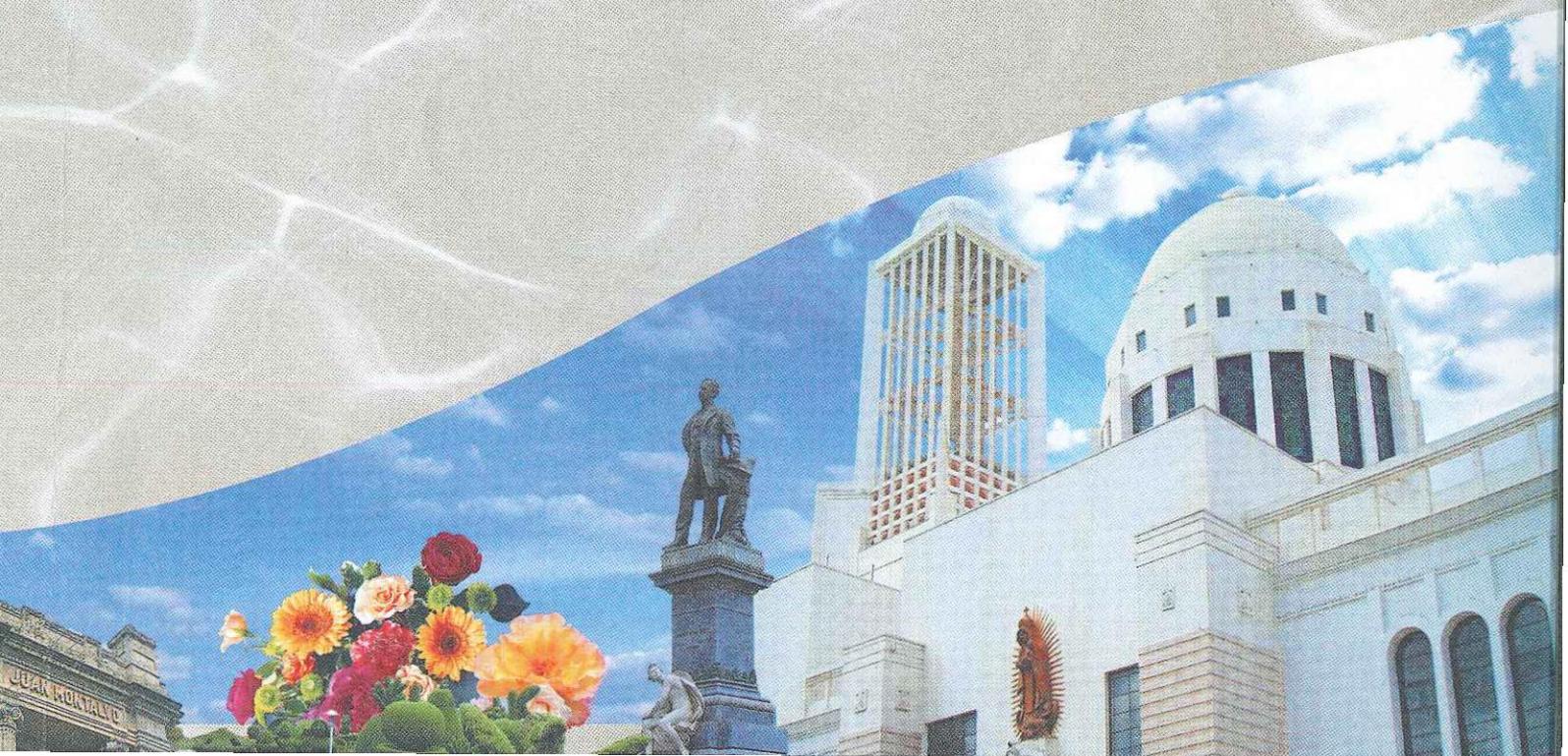
NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN AMBATO

9600
e
g
2



Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruíz
ABOGADO NOTARIO



15208 2apra



2017-18-01-06-P01985



DE: VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA AVIONES Y HELICOPTEROS DEL
ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA.

OTORGADO POR:

JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, GRACE
ODALIA NIETO ROMERO

A FAVOR DE:

ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNAN ALONSO VELA RECALDE y
ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA

CUANTÍA: 9,600.00 USD

COPIAS: DOS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de mayo del año dos mil diez y siete. Ante mí, Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIO SEXTO DE ESTE CANTON AMBATO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, las siguientes personas: el señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, portador de la cédula de ciudadanía número 170707789-5, de estado civil casado, pero con disolución de la sociedad conyugal, conforme se desprende a la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitantes, de profesión empleado Privado; y el señor IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 180215974-7, de estado civil casado, de profesión Piloto; parte a la que se les podrá denominar como "LOS CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, portador de la cédula de ciudadanía número 180194076-6, de estado civil casado, de profesión Piloto; el señor HERNAN ALONSO VELA RECALDE, portador de la cédula de ciudadanía número 170738200-6, de estado civil casado, de profesión Militar, y el señor ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA portador de la cédula de ciudadanía número 170955106-1, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero, parte a la que les denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, la señora GRACE ODALIA NIETO ROMERO, portadora de la

cédula de identidad número 070255937-8, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos. Todos los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en el cantón Mera, provincia de Pastaza, de tránsito por esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, mayores de edad; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, el señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, portador de la cédula de ciudadanía número 170707789-5, de estado civil casado, pero con disolución de la sociedad conyugal, conforme se desprende a la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitantes, de profesión empleado Privado; y el señor IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 180215974-7, de estado civil casado, de profesión Piloto; parte a la que se les podrá denominar como "LOS CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, portador de la cédula de ciudadanía número 180194076-6, de estado civil casado, de profesión Piloto; el señor HERNAN ALONSO VELA RECALDE, portador de la cédula de ciudadanía número 170738200-6, de estado civil casado, de profesión Militar, y el señor ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA portador de la cédula de ciudadanía número 170955106-1, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero, parte a la que les denominaremos como "CESIONARIOS", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, la señora GRACE ODALIA NIETO ROMERO, portadora de la cédula de identidad número 070255937-8, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos. Todos los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en el cantón Mera, provincia de Pastaza, de tránsito por esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., se constituyó con un capital de dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 16.000), mediante escritura pública otorgada en la Notaria Sexta del cantón Ambato, el nueve de junio del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mera, bajo el número diecisiete (17), el veintinueve de junio del año dos mil quince. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS



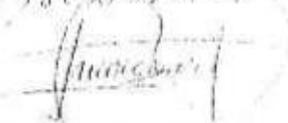
DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., legalmente reunida el quince de mayo del año dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO e IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, para que efectúen la venta y cesión de participaciones de las cuales son propietarios en la referida compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por la representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes de esta escritura pública. TERCERA.- UNO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO e IVAN MENTOR HARO SANCHEZ transfieren a perpetuidad el dominio de cuatro mil ochocientos participaciones de las cuales cada uno es dueño en la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., venta y cesión de participaciones que la efectúan de la siguiente manera: a).- El señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil seiscientas (1.600) participaciones de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., venta, cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA; b) El señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil seiscientas (1.600) participaciones de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., venta, cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor HERNAN ALONSO VELA RECALDE; c) El señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil seiscientas (1.600) participaciones de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., venta, cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA; d) El señor IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil seiscientas (1.600) participaciones de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., venta, cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA; e) El señor IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil seiscientas (1.600) participaciones de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., venta, cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor HERNAN ALONSO VELA RECALDE; f) El señor IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de mil seiscientas (1.600) participaciones de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., venta, cesión y transferencia de dominio que la realiza a favor del señor ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA. Las participaciones materia de la transferencia tienen el valor nominal, patrimonial y comercial de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada una. LOS CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. Los CESIONARIOS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de LOS

CEDENTES, en proporción a las participaciones que adquirieron. DOS.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.- Perfeccionada la cesión de participaciones se admiten como nuevos socios de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., a los señores ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNAN ALONSO VELA RECALDE y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA. CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado por cada una de las participaciones materia de esta venta y cesión es el de un dólar de los Estados Unidos de América, precio que LOS CESIONARIOS han pagado a LOS CEDENTES, de la siguiente manera: a).- Los señores ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNAN ALONSO VELA RECALDE y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA pagaron cada uno la suma de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.1.600), al señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, dando un valor total de cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.4.800); y, b).- Los señores ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNAN ALONSO VELA RECALDE y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA pagaron cada uno la suma de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.1.600), al señor IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, dando un valor total de cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.4.800). LOS CEDENTES declaran que recibieron en su totalidad el precio por las participaciones materia de esta venta y cesión, precio que lo recibieron en moneda de curso legal, por lo que nada tienen que reclamar en el futuro por este concepto. QUINTA.- AUTORIZACIÓN EXPRESA.- La señora GRACE ODALIA NIETO ROMERO expresamente autoriza a su cónyuge, señor IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, para que efectúen la venta y cesión de las participaciones de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNAN ALONSO VELA RECALDE y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA., declaran que aceptan la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA., realizadas en su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 9.600). OCTAVA.- A efectos de la recepción y envío de cualquier documentación relacionada con el cumplimiento o aplicación del presente contrato, las partes señalan los siguientes datos de contacto: IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, Dirección: Urbanización Riberas de la Hacienda casa 93 Sangolquí, Teléfono 02318840, correo electrónico: ivanmharo@yahoo.es; JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, Dirección: Vía al Aguano Km 25, teléfono: 0984486794, correo electrónico: aerorelease@hotmail.com; ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOZA, Dirección: Urbanización El Condado segunda etapa, Calle T casa 785 Quito, Teléfono 022491014, correo electrónico: esteban_ubillus@hotmail.com; ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, Dirección: Urbanización Los Ángeles casa 3 Sangolquí, Teléfono: 0992921390, correo electrónico: antonygbak@gmail.com; HERNAN

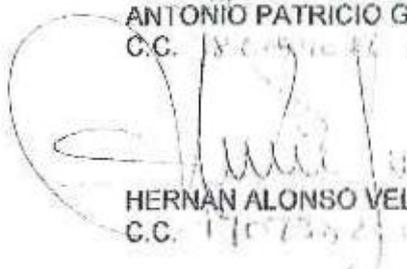
ALONSO VELA RECALDE, Dirección: San Juan de Dios y Pasaje Calderón, Conjunto Alicante casa 44, San Rafael, teléfono:02 2850718, correo electrónico: herman_vela2000@yahoo.com. OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. ABOGADO MAT. N° 18-1991-6 CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

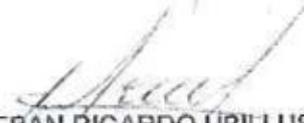

JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO
C.C. 1701077513


IVAN MENTOR HARO SANCHEZ
C.C. 1802187411


GRACE ODALIA NIETO ROMERO
C.C. 0702557515


ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA
C.C. 1804101618


HERNÁN ALONSO VELA RECALDE
C.C. 1701077513


ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA
C.C. 1201077513

SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

1




Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,
Junta al Palacio de Justicia
TELF: 2431657 - 0982462105



“REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MERA”

Dir: Av. Fco. Salvador Moral y Velasco Ibarra

Telf. 03 2790141 Ext: 111 Fax. 03 2790 115 mail: rp.mera.pas.z3@gmail.com

.....TIFICO: Que en esta fecha y con el número 19 se inscribe la presente Escritura Pública de **VENTA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA**, que otorga los señores JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, GRACE ODALIA NIETO ROMERO a favor de los señores ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNAN ALONSO VELA RECALDE y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA, dan en venta, cesión y transfiere a perpetuidad el dominio de nueve mil seiscientas (9.600) participaciones de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA.LTDA**, procediéndose a su marginación en el libro Mercantil, tomándose nota en el Libro Repertorio con el N°19.

Mera, julio 18 del 2019
LA REGISTRADORA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

170707789-5



CATEGORÍA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO CASTILLO
JORGE LUIS
RESERVA DE DERECHOS
TUTORIALIDAD
AMBITO
LA MADRE
FECHA DE NACIMIENTO 1951-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADOCIVIL CASADO
MARIA AZUCENA
CASTRO HERERA



PROFESIÓN
BAJILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E1303H242

DELEGADOS Y SOCIOS DEL FONDO
PAZMIÑO CASTILLO JORGE LUIS

DELEGADOS Y SOCIOS DEL FONDO
CASTILLO FREIRE ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2019-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-03



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL
2023

031
ANTAFU

031 - 165
PUEBLO

1707077895
ECOLA

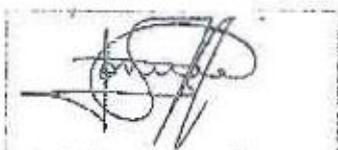
PAZMIÑO CASTILLO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
INAGUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SECTOR 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707077895

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO CASTILLO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO HERRERA MARIA AZUCENA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1986

Nombres del padre: PAZMIÑO CASTRO JAIME HONOFRE

Nombres de la madre: CASTILLO FREIRE ISABEL

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 177-027-71989



177-027-71989

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31-16:00:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

IDENTIFICACION N.º 180215974-7



CIUDADANIA
 AFELIADOS Y NOMBRES
**HARO SANCHEZ
 IVAN MENTOR**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 BAÑOS
 ULBA**
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
**GRACE ODALIA
 NIETO ROMERO**



INSTRUCCION SUPERIOR PILOTO V4449V4282

APellidos y nombres del padre
HARO MENTOR
 Apellidos y nombres de la madre
SANCHEZ MARINA
 Lugar y fecha de expedición
**QUITO
 2018-11-09**
 Fecha de expiración
2025-11-09

PROCESO Y ATRIBUCION





[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL 2018-2019
 2 DE ABRIL 2017

009
 AREA No

009 - 254
 NUMERO

1802159747
 CEDULA

HARO SANCHEZ IVAN MENTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 BAÑOS
 CANTON
 BAÑOS
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802159747

Nombres del ciudadano: HARO SANCHEZ IVAN MENTOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS/ULBA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PILOTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIETO ROMERO GRACE ODALIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: HARO MENTOR

Nombres de la madre: SANCHEZ MARINA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 178-027-71597



178-027-71597

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 12:51:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRES
NIETO ROMERO GRACE ODALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PASAJE
OCHOA LEON (MATRIZ)
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
IVAN MENTOR HARD SANCHEZ

No. 070255937-8

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

E833314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NIETO NESTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMERO ODALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO

2014-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-10-03



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VISTACIÓN
EL FRENTE DEL FRENTE ALER 2017
DESARROLLO

006 JUNTA No.

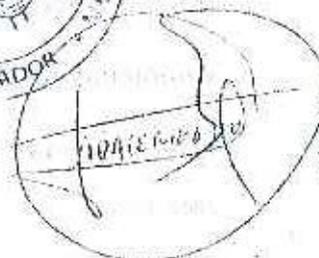
006 - 197 NÚMERO

0702559378 CÉDULA

NIETO ROMERO GRACE ODALIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
RUMIÑAHUI CANTÓN ZONA 1
SAN PEDRO DE TABOADA PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702559378

Nombres del ciudadano: NIETO ROMERO GRACE ODALIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARO SANCHEZ IVAN MENTOR

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: NIETO NESTOR

Nombres de la madre: ROMERO ODALIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 177-027-71545



177-027-71545

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 4E:58:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180194076-8

APELLIDOS Y NOMBRES:
 GAMBOA ACOSTA ANTONIO PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO:
 TUNGURAHUA
 BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-07-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
TAMARA ELIZABETH SALAZAR SANPATRY




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN ASOCIACIÓN PILOTO** V2243V1042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 GAMBOA GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 ACOSTA GLORIA DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 QUITO
 2014-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2024-09-23

[Signature]




CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 EMISIÓN GENERAL 0007
 02 DE AGOSTO 2015

007 **007-308** **1801940766**
 JARRA NO NÚMERO CÉDULA

GAMBOA ACOSTA ANTONIO PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
 PROVINCIA
 BAÑOS
 CANTÓN
 BAÑOS
 ZONA
 PARROQUIA




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1801940766

Nombres del ciudadano: GAMBOA ACOSTA ANTONIO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE
AGUA SANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PILOTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR SANIPATIN TAMARA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2000

Nombres del padre: GAMBOA GUSTAVO

Nombres de la madre: ACOSTA GLORIA DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 171-027-71713



171-027-71713

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

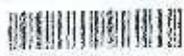
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31-12:54:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

FORMA DE CIUDADANÍA/MSA No. 170738200-6

VELA RECALDE HERNAN ALONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VELA RECALDE HERNAN ALONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 DOLORES J. AGUIRRE REASCOS

INSERCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELA ALONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RECALDE PLAZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI
 2016-02-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-15

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN MILITAR

V4443V4442





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA DE VOTACIÓN
 032-229 NUMERO
 1707382006 CENSO

VELA RECALDE HERNAN ALONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 AMAGUÑA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 5
 ZONA 1




[Handwritten Signature]
 1707382006



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707382006

Nombres del ciudadano: VELA RECALDE HERNAN ALONSO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE REASCOS DOLORES J

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELA ALONSO

Nombres de la madre: RECALDE BLANCA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 172-027-71675



172-027-71675

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 12:53:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR TAXI AÉREO AVHE CIA. LTDA

En el cantón Mera, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en la sede social de la compañía **AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR TAXI AÉREO AVHE CIA.LTDA.**, ubicada en la calle Padre Luis Jácome y Río Motolo, se encuentran reunidos los siguientes socios de la referida compañía: señor **JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO** propietario de ocho mil participaciones, y señor **IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ** propietario de ocho mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor **JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO**, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO Y EL SEÑOR IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ CEDAN UNA PARTE DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN LA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DE LOS SEÑORES ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNÁN ALONSO VELA RECALDE Y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA.**
2. **ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Jorge Luis Pazmiño Castillo y actúa como Secretario el Gerente General, señor Iván Mentor Haro Sánchez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. **AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO Y EL SEÑOR IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ CEDAN UNA PARTE DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN LA COMPAÑÍA, CESIONES QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DE LOS SEÑORES ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNÁN ALONSO VELA RECALDE Y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA.**

Interviene el señor **JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO**, quien comunica a los socios su voluntad de ceder cuatro mil ochocientas participaciones de las cuales es dueño en esta compañía, cesión que la efectuará a favor de los señores **ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNAN ALONSO VELA RECALDE, y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA**, a razón de mil seiscientas participaciones a favor de cada uno de ellos. El señor **IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ** se pronuncia en el mismo

Av. Luis Jácome No 113, Aeropuerto Río Amazonas Telefax: 593-3-2795084 Celular: 593-995511819
Shell Mera – Ecuador

Oficina Administrativa Edificio Zyra oficina 908 Teléfono (02) 292 8023
Quito - Ecuador

AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR

AVHE

sentido, y manifiesta que es su voluntad ceder cuatro mil ochocientas participaciones de las cuales es dueño en esta compañía, cesión que la efectuará a favor de los señores ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNÁN ALONSO VELA RECALDE, y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA, a razón de mil seiscientas participaciones a favor de cada uno de ellos.

El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR TAXI AÉREO AVHE CIA.LTDA.**, resuelve, por unanimidad, autorizar las siguientes cesiones de participaciones: a).- El señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, cede mil seiscientas participaciones a favor del señor ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA; b).- El señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, cede mil seiscientas participaciones a favor del señor HERNÁN ALONSO VELA RECALDE; c).- El señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, cede mil seiscientas participaciones a favor del señor ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA; d) El señor IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ cede mil seiscientas participaciones a favor del señor ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA; e) El señor IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ cede mil seiscientas participaciones a favor del señor HERNAN ALONSO VELA RECALDE; f).- El señor IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ cede mil seiscientas participaciones a favor del señor ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA. Los socios actuales renuncian expresamente a su derecho para adquirir las participaciones que se ceden.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (en dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: un dólar cada una)
JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO C.C. 170707789-5	3.200	3.200
IVAN MENTOR HARO SANCHEZ C.C. 180215974-7	3.200	3.200
ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA C.C. 180194076-6	3.200	3.200
HERNAN ALONSO VELA RECALDE C.C. 170738200-6	3.200	3.200
ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA C.C. 170955106-1	3.200	3.200
TOTAL	16.000	16.000

Av. Luis Jácome No 113, Aeropuerto Río Amazonas - Telefax: 593-3-2795084 - Celular: 593-995511819

Shell Mera - Ecuador

Oficina Administrativa Edificio Zyra oficina 908 Teléfono (02) 292 8023

Quito - Ecuador

AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR

AVHE



El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.

Interviene el señor Iván Mentor Haro Sánchez, quien manifiesta que, en virtud de lo resuelto en el punto anterior, es necesario admitir a los señores ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNÁN ALONSO VELA RECALDE y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA como nuevos socios de esta compañía, por lo que elevan la moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, admitir a los señores ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA, HERNÁN ALONSO VELA RECALDE y ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA, como nuevos socios de la compañía **AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR TAXI AÉREO AVHE CIA.LTDA.**

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta, y la señor Jorge Luis Pazmiño Castillo mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR TAXI AÉREO AVHE CIA.LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las dieciséis horas, declara concluida la Junta.

Jorge Luis Pazmiño Castillo

PRESIDENTE

SOCIO

Iván Mentor Haro Sánchez

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

SOCIO

AVIONES Y HELICÓPTEROS
DEL ECUADOR
AVHE

RUC: 1891762719001

Av. Luis Jácome No 113, Aeropuerto Río Amazonas - Telefax: 593-3-2795084 - Celular: 593-995511819

Shell Mera - Ecuador

Oficina Administrativa Edificio Zyra oficina 908 Teléfono (02) 292 8023

Quito - Ecuador

AVHE

AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR



CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR TAXI AÉREO AVHE CIA.LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, legalmente celebrada el quince de mayo del año dos mil diecisiete, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se resolvió lo siguiente: Autorizar las siguientes cesiones de participaciones de la referida compañía: a).- El señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, cederá mil seiscientas participaciones a favor del señor ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA; b) El señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, cederá mil seiscientas participaciones a favor del señor HERNÁN ALONSO VELA RECALDE; c) El señor JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO, cederá mil seiscientas participaciones a favor del señor ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA; d) El señor IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ cederá mil seiscientas participaciones a favor del señor ANTONIO PATRICIO GAMBOA ACOSTA; e) El señor IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ cederá mil seiscientas participaciones a favor del señor HERNÁN ALONSO VELA RECALDE; f) El señor IVÁN MENTOR HARO SÁNCHEZ cederá mil seiscientas participaciones a favor del señor ESTEBAN RICARDO UBILLUS ESPINOSA. Las participaciones que se cederán tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El acta de la Junta General Universal de Socios del 15 de mayo de 2017 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Mera, 15 de mayo de 2017

Iván Mentor Haro Sánchez

AVIONES Y HELICÓPTEROS
DEL ECUADOR
AVHE
RUC. 1991762719001

GERENTE GENERAL

**AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL ECUADOR
TAXI AÉREO AVHE CIA.LTDA.**

Av. Luis Jácome No 113, Aeropuerto Río Amazonas - Telefax: 593-3-2795084 Celular: 593-995511819
Shell Mera - Ecuador
Oficina Administrativa Edificio Zyra oficina 908 Teléfono (02) 292 8023
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000036491



20171801006P01985

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	2017 180 1006 P01985						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2017, (13:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZMIÑO CASTILLO JORGE LUJIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707077895	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NIETO ROMERO GRACE ODALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702558378	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HARO SANCHEZ IVAN MENTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802159747	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELA RECALDE HERNAN ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707382006	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GAMBOA ACOSTA ANTONIO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801940766	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	UBILLUS ESPINOSA ESTEBAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709551061	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9600.00						

Hernan Cevallos Ruiz



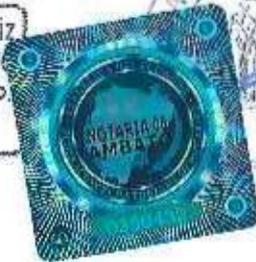
NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

Razón, Margino en la Escritura Pública de Constitución de una Compañía, constante en los protocolos a mi cargo, Tomo LV, folios 027269-027281, celebrada el día martes 9 de junio del 2015, ante el Dr. Hernán Cevallos Ruiz, Notario Público Sexto del Cantón Ambato, otorgada por JORGE LUIS PAZMIÑO CASTILLO E IVAN MENTOR HARO SANCHEZ, a favor de AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR, TAXI AEREO AVHE CIA. LTDA., la Venta y Cesión de participaciones de la Compañía Aviones y Helicópteros, del Ecuador TAXI AEREO AVHE CIA. LTDA, que antecede. De todo lo cual Doy fe, Ambato, 31 de mayo del 2017.

Hernán Cevallos Ruiz

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Guito
Junto al Palacio de Justicia
TELEF: 2421697 - 0982452105





Factura: 001-002-000036507



20171801006000695

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801006000695

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2017, (15:54)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AVIONES Y HELICOPTEROS DEL ECUADOR TAXI AEREO AVHE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1801702715001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

